



REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA ELECCIONES 2024

RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN Nº2 AL PROCESO ELECTORAL

Reunida la Junta Electoral de la Real Federación Cántabra de Vela bajo la Presidencia de Juan José Hurtado Gómez y formando parte de la misma Luigi Zerbo, Javier Cifrián Montenegro y Andrea Castañera Lastra, para dar respuesta al escrito presentado por D. Eduardo Sarabia Llamazares el día 16 de enero de 2025, esta Junta Electoral ha resuelto comunicar lo siguiente:

1. Que en la mañana del 16 de enero se ha publicado en la Web de la federación información relativa a la fecha y hora en la que se va a entregar las credenciales de acceso a las personas que figuran en el censo electoral; así como la información importante acerca de cómo proceder a la votación. También la han recibido en sus mails. **No se necesita certificado digital para votar.**
2. Que la votación para la elección a miembros de la Asamblea General que tendrá lugar el sábado 18 de enero de 2025 se hará mediante **voto telemático**, como así se indica en la Convocatoria de Elecciones de fecha 13 de diciembre de 2024 publicada en la Web de la Federación. **No habrá modalidad de voto presencial.**
3. Que **el proceso de votación se encuentra recogido en el apartado 13 del Reglamento Electoral** de la Real Federación Cántabra de Vela, aprobado por la Asamblea General el 7 de octubre de 2024, y ratificado por la Dirección General de Deporte el 14 de noviembre de 2024. En dicho Reglamento se incluye la posibilidad del voto telemático y se describe el proceso a seguir. Se encuentra disponible en la Web de la Federación.
4. Que como se expone en artículo 13 punto 8 del Reglamento Electoral, el recuento de voto será automático, dando cuenta del resultado la Mesa Electoral. Por tanto, no hay acto como tal al que pueda asistir.
5. Que tanto la Mesa Electoral como la Junta Electoral velarán por la integridad y la transparencia del proceso electoral.

Y para que conste a los efectos oportunos. En Santander, a 16 de enero de 2025.

Fdo.: Juan José Hurtado Gómez